

D. CIRCUNSTANCIAS,

PERIÓDICO POLÍTICO-SATÍRICO.]

EL SEÑOR ZARAGOZA.

Cosas muy singulares estamos condenados á ver todos los dias en nuestra nacion; por eso nada nos sorprende. Pero de todas las cosas estrañas que hemos visto, ninguna puede compararse con los actos del gefe político de Madrid. Miento: hay una cosa mas estraña todavía y es que sea gefe político de Madrid el señor Zaragoza.

Se me dirá que donde ha habido tantos ministros de la hornada de Gonzalez Bravo, tantos diputados de la hilaza de Bernabeu, tantos generales del calibre de D. Fernando Córdova, tantos aristócratas del género de Quintanilla, tantos literatos de la fábrica de Ovilo Otero, y tantos otros fenómenos de que no quiero acordarme, bien puede figurar como autoridad de provincia un hombre que solo se ha distinguido en su calidad de periodista, con la particularidad de que nunca ha sabido escribir, que es como si un muno ganase posicion por los triunfos de la palabra.

Y si esta verdad severa

no convence y satisface,
la diré de otra manera:
letras cualquiera las hace,
pero no escribe cualquiera.

¿Cómo, pues, el señor Zaragoza ha llegado á ser gefe político de Madrid? Es muy sencillo: del mismo modo que D. José Fernandez (Espino) ha llegado á obtener la plaza de oficial tercero en el ministerio de la Gobernacion, por uno de esos golpes de fortuna que nuestros abuelos hubieran llamado milagros. La historia será la mejor demostracion de esto. Pregúntese quién es D. José Fernandez (Espino), y responderán los que le conozcan, que no tienen noticia de él sino porque fué un elegantísimo escribiente de la secretaria de la universidad de Sevilla con cinco reales de sueldo. Conocido, aunque poco, dicho don José Fernandez (Espino) por sus opiniones moderadas hasta el año cuarenta, se hizo republicano en el pronunciamiento de setiembre, con la idea de obtener nada menos que la secretaria de la diputacion provincial que solicitó de los sevillanos, y que estos le negaron para darle una prueba de la estimacion en que tenían sus méritos de escribiente de la secretaria de la universidad, su abnegacion, su modestia, y su conversion liberal. No tengo necesidad de añadir que la conducta del pueblo sevillano hizo dar una baja de muchos grados al termómetro patriótico de D. José Fernandez (Espino), el cual aburrido de un desengaño pensó seriamente en ser otro hombre y lo cumplió aunque á medias, pues si desde luego abandonó la política, no por eso dejó de ser elegante y escribiente de la secretaria de la universidad de Sevilla. Vino á Madrid D. José Fernandez (Espino) y merced al influjo de D. Manuel Cortina, D. Francisco Javier de Quinto y el subsecretario señor Alvarez, obtuvo una cátedra con la particular circunstancia de no estar graduado de bachiller en filosofía. Puede ser que á los ojos de sus favorecedores, el cargo

de síndico del ayuntamiento que habia conseguido el señor D. José Fernandez (Espino) equivaliese al grado de bachiller en filosofia; pero esto que no tendria nada de extraño en los señores Alvarez y Quinto, no deja de ser chocante en el entendidísimo, legalísimo y equitativísimo señor Cortina. Se me olvidaba decir, que D. José Fernandez (Espino), es autor de un drama titulado D. Juan segundo que tambien podia llamarse *D. Juan primero* por ser el primer D. Juan que se ha visto de aquella estofa ó *D. Juan último* por ser el último disparate dramático de su autor, ó *D. Juan primero y último* porque el dia que se estrenó fué el de su primera y última representacion. De este drama solo he podido saber dos cosas dignas de mencionarse: Una de ellas es, que en el tercer acto salia muy robusta y campante una dama que habia muerto envenenada en el acto segundo, y la otra que pocos momentos antes de ser silvado estaba D. José Fernandez (Espino) entre bastidores muy puesto de ropa de pascua, lamentándose de lo fastidioso y cargante que era para él tener que salir á las tablas á recoger los laureles del genio. Hé aqui los méritos de D. José Fernandez, cuyo segundo apellido (Espino) he puesto siempre entre paréntesis, porque segun tengo entendido, el apellido Espino ha sido un paréntesis en la vida del señor Fernandez. No lo ha llevado mas que en el momento de bautizarse, y en el acto de ser nombrado oficial tercero de la secretaria de la Gobernacion.

Obsérvase qué puntos de contacto hay entre el señor Fernandez (Espino) y el señor Zaragoza, actual gefe político de Madrid. Aquel obtuvo una cátedra sin estar graduado de bachiller, y éste ocupó una plaza de redactor de *El Heraldo* sin saber escribir lo que se llama una gacetilla. Pero esto en España es lo de menos. El uno fué catedrático sin saber leer y el otro redactor de un periódico sin saber escribir, y, lo que es mas triste, el uno ha llegado á ser oficial de la secretaria por sus servicios de catedrático.

tico, y el otro gefe político por sus meritos de escritor. Tentado estoy por escribir una ópera, yo que no entiendo una nota, á ver si me dan una plaza de intendente que es el destino que menos se roza con la música.

¿Qué tal desempeñará su plaza el señor Fernandez (Espino)? Considérello el Gregorio lector, pues desde los sucesos de Roma no me atrevo á decir Pio. ¿Qué tal comprenderá sus atribuciones y sus deberes el señor Zaragoza? Dígalo su presidencia en la lucha de fieras. Dígalo el decreto sultánico en que escediéndose torpemente de sus facultades condenó á la empresa á perder las dos terceras partes de los productos, siendo asi que el señor Zaragoza no puede como gefe político imponer una multa que pase de mil reales. Pero aun hay algo que añadir á lo espuesto, y es que el señor Zaragoza se ha empeñado en no pagar los gastos hechos para verificar la funcion, ó en exigir rebajas en los materiales y jornales como si tuviera que pagarlo de su bolsillo. Se le presenta por ejemplo una cuenta de diez mil reales, y dice que no quiere abonar mas que cinco mil, y no hay que replicarle, porque entonces se sale de quicio y concluye diciendo, que por cada palabra que hable el acreedor rebajará una onza ó mil reales. Este rasgo, (si no hubiera otros), bastaria para esplicar cómo el señor Zaragoza entiende su oficio de gefe político, sobre poco mas ó menos como entendia su empleo de redactor, en vista de lo cual y condolido de la mala suerte que espera al pueblo de Madrid, que no ha hecho ningun mal al gobierno para merecer un castigo de los que solo se imponen sin razon plausible en Rusia y en Turquía, *D. Circunstancias*, ha pensado en dirigir al señor Sartorius la esposicion siguiente :

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION.

D. Circunstancias, vecino de esta córte, á V. E. con el debido respeto hace presente: que desempeñando el papel de periodista tiene el deber de criticar los actos de los

funcionarios públicos y entre ellos al señor Zaragoza, gefe político de Madrid, por la graciade Dios y la tolerancia de V. E. El esponente, Excmo. señor, ha dado y está dando repetidas muestras de no querer molestar la atención del gobierno con quejas infundadas; pero hoy no podrá menos de hacerlo, porque son tantos y de tal naturaleza los desaciertos que se refieren del señor Zaragoza, gefe político de Madrid, que para no inflamarse de cólera seria preciso no tener sangre en las venas. El señor Zaragoza es un mozo de buenas prendas por otro lado: viste con elegancia y se afeita en el mismo despacho de la Jefatura, dando la espalda á los que le piden audiencia; pero á pesar de estas recomendables cualidades que tiene como hombre de estado, es necesario convenir en que no ha nacido para gefe político de Madrid ni de ninguna otra provincia donde haya habitantes. Seria, pues, de desear para el bien del público, tranquilidad del gobierno y descanse de *Don Circunstancias*, que el gobierno no consintiese los abusos de dicha autoridad, aunque valdria mucho mas que el señor Zaragoza fuese depuesto ó trasladado á otra provincia: cualquier cosa, con tal de dejar descansado al pobre público madrileño; por todo lo cual

A V. E. suplica se digne dejar cesante al señor Zaragoza ó darle otro destino, aunque sea una canongia ó el mandó de un regimiento, que si bien es verdad que no entenderá gran cosa de lo uno ni de lo otro, lo entenderá mucho mas que desempeñar su cargo de gefe político. Si V. E. quiere darle en otra provincia un destino igual al que tiene, aun habrá mucho que agradecerle; pero para eso seria de apetecer que le enviase á una provincia que no tenga habitantes, porque donde quiera que haya habitantes, habrá contra la autoridad del señor Zaragoza las mismas quejas que en Madrid. Esta es la gracia que espera merecer de la reconocida inteligencia y justificación de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 9 de setiembre de 1849.—Excmo. Sr.—*D. Circunstancias*,

De modo, que como se deja ver, ya no es cosa de pedir que el señor Zaragoza se corrija, sino que se corrija el gobierno. Veremos si se consigue algo ó si el gobierno querrá sufrir las reclamaciones, quejas y críticas que proporcionarle pueden el orgullo y la incapacidad del señor Zaragoza.

AL CONGRESO DE LA PAZ.

¿Con que paz? No me disgusta ver como os tomáis la pena de alzar bandera tan buena en una causa tan justa.

Ni esperaba esta ocasion de ver lucir vuestros nombres, para saber que sois hombres de excelente corazon.

Y no lo tomeis á chanza! porque ya es tiempo en la tierra que se condene la guerra, y se acabe la matanza.

Debeis comprender por eso, y orgullo os debe caber, que he sabido con placer la instalacion del Congreso del que esperé maravillas: tanto, que llegué á pensar, erigiros un altar y adoraros de rodillas.

Pero amigos, no es patraña, si creyéndome engañado digo que estoy asombrado de vuestra conducta estraña.

Teniendo motivos tantos, que hé de hablaros, un minuto, antes de que os dé el tributo

que darse suele á los santos.

Pues aunque en ese Congreso,
que á chorros el bien derrama,
cobreis de santos la fama,
será de santos de yeso.

Y exige bien mi decoro,
no confundir, ni aun en sueño,
una efigie con un leño,
ni el oropel con el oro.

¡Paz! ¡Paz! ¡Paz! gritais muy serios;
paz pedís, y es bien extraño,
pues pedís, si no me engaño,
la paz de los cementerios.

No sé por qué se encarece
vuestra ocupación taimada:
quereis la paz que degrada,
mas no la paz que enaltece.

Pedís, ó me engaño yo,
con intentos nada sanos,
la paz para los tiranos,
y para los pueblos no.

La pretensión es fatal,
y conozco en este embrollo,
al pintor de Claudio Frolo
Han de Islandia y Boug-Jargal.

Pues bien, oid lo que digo,
con alta y serena frente,
porque soy independiente
y un Hugo me importa un higo.

Mientras se den los destinos
de este mundo á la sorpresa:
mientras sea Italia presa
de traidores y asesinos:

Mientras del infame yugo
los austriacos no se eximan,
y Hungría y Polonia giman
á las plantas de un verdugo;

Es pedir peras al olmo
la hipócrita cantinela

que solamente revela
de vuestra perfidia el colmo.

Y si, lo que no quisiera,
en esta franca opinion
no comprendéis la razon,
la espondré de esta manera.

Procurad que llegue el dia
de arrojar en el abismo
la espantosa tirania,
arrancando al despotismo
su engañador antifaz,

y asi habrá paz.

Pedid todos que al contado
cambie de rumbo la tropa,
y cumpla un deber sagrado
librando á la pobre Europa
de tanto enemigo audaz,

y asi habrá paz.

Haced, sin tanta arrogancia,
esfuerzos estraordinarios
por desterrar de la Francia
los torpes reaccionarios
y su digno capataz,

y asi habrá paz.

Matad, pues al mundo irrita,
el predominio altanero
del prusiano jesuita,
del austriaco farolero,
y del ruso montaráz,

y asi habrá paz.

Pedid por filantropía
que no descanse el fusil
hasta que amanezca un dia
que del despotismo vil
no quede ningun secuaz,

y asi habrá paz.

Pretended que, desde luego,
antes del año cincuenta,
en Roma se estinga el fuego

(que á la humanidad afrenta)
 de la inquisición voraz,
 y así habrá paz.

Pegad tajos y mandobles
 hasta el día deseado
 por todos los pechos nobles,
 de que con el mas honrado
 no especule el mas sagaz,
 y así habrá paz.

Si sois buenos boticarios,
 ya que la cosa anda seria,
 buscad, sin ser visionarios,
 para acabar la miseria
 algun remedio eficaz,

y así habrá paz,

Esterminad las legiones
 de la coalición inmunda,
 haciendo que las naciones
 rompan la servil coyunda
 que aún las oprime tenaz,
 y así habrá paz.

No permitais, y esto es llano,
 que de su gloria al arrullo,
 insulte al género humano
 con su intolerable orgullo
 la aristocracia rapaz,
 y así habrá paz.

No impida vuestro congreso
 que lo que ha de subir suba,
 ni trabas ponga al progreso,
 ni intente negar que es uba
 lo que ya pasa de agraz,
 y así habrá paz,

Cortad los dispersos cabos
 que ocasionan tantos males:
 no seais torpes esclavos
 llevando de liberales
 la máscara y el disfraz,
 y así habrá paz.

No dejéis en fin que intente
 perpetuarse el terror,
 ni que triunfe el insolente,
 ni que goce el pecador,
 ni que medre el incapaz,
 y así habrá paz.

Mas si mis versos echais
 de vuestro olvido en el saco,
 y vuestro error no enmendais,
 os juro, voto á Dios Baco,
 de todo el mundo á la faz,
 que no habrá paz.



LA LUZ DA LUZ PARA ENCONTRAR LA LUZ.

(Gerónimo Zampatorras que descubrió que en la superficie del globo terráqueo habia habitantes.)

Al revés de Diógenes, que andaba con una luz para buscar un hombre, ando yo tras de algun hombre que quiera darme una luz para penetrar en los arcanos de la situacion. Ya examine los actos del gobierno; ya fije la vista en las columnas de los periódicos, estoy condenado á quedarme á oscuras. Hoy mismo, ojeando un artículo de uno de mis colegas, sobre administracion interior, he leído la peregrina idea de que los gefes de partidos, deben reunir todas las atribuciones posibles, lo cual, segun el autor del artículo, seria muy económico y beneficioso. Por de contado que eso de las atribuciones ilimitadas tiene un cierto sabor á clásico disparate que no hay mas que pedir; porque podia antojársele á algun gefe, bautizar en ausencias del cura, partear á falta de cirujano y otras cosas mas peliagudas. Pero avanza mas el no mencionado periódico, y es que los tales gefes deberian ser *abades* para el gobierno de la iglesia. ¿Les parece á Vds. difícil de realizarse este pensamiento? Pues no señores, que para llevarle á cabo bastaria revestir á los obispos de la autoridad de gobernadores civiles, intendentes ó gefes políticos, ó hacer obispos á todos los gefes políticos, intendentes y gobernadores civiles. Ya ven Vds. cómo la pretension es muy

sencilla, tanto mas ahora que se ha empezado una sorprendente carrera de contrastes dando al señor Roca de Tógores el ministerio de la Guerra, no siendo mas que un paisano, y gracias que fuera un paisano tan completo como los demas. Por eso digo que no veo nada y que necesito luz! luz! luz! pues de lo contrario me sucederá lo que á la mayoría de los españoles que quieren comprender el por qué de todas las cosas del dia; por muy de dia que sea me quedaré á buenas noches.

Envidia tengo á los habitantes de Chamberí, á donde parece ha sido trasladada la Santísima Virgen de la Luz; donacion que ha hecho á aquel pueblo el Excmo. Sr. marqués de Santiago. De esperar es que el generoso donador se ocupe con el celo que le distingue de los intereses del abandonado Chamberí como es de esperar que la Virgen de la Luz ilumine á su vecindario, y será el único punto de España que no viva en la lobretez de las tinieblas. Entonces iremos al vecino pueblo á pedir un poco de ese agente ausiliar ó intermedio, sin el cual no nos serviría para nada el órgano de la vista, y con tan poderoso recurso podremos ver lo que pasa en Madrid, en Toledo, en Barcelona, en Burgos, en la Coruña, en Melilla..... Pero qué digo? Apelo al compadre Gerónimo Zampatas el que descubrió que en la superficie de la tierra habia habitantes, ó al bachiller de Porquerizas, autor de una máquina que tenia por objeto convertir el agua en líquido, y estoy seguro de que ni uno ni otro alcanzarian á ver lo que pasa en Melilla ni sabrían decir una palabra de la tan decantada expedicion. ¿Dónde diablos está esa expedicion? Primero parece que salió de Algeciras para ir á Melilla; luego salió de Melilla para ir á Cádiz; despues salió de Cádiz para volver á Melilla; de modo que la pobre expedicion no hace por lo visto otra cosa que parodiar aquel famoso fuego de prendas:

Las monjas de santa Clara
tienen un tordo,
cuyo tordo se pasea
desde el coro al caño y desde el caño al coro.

Y todo esto por falta de luz, ó por mejor decir, por falta de cuarteles y alojamientos, que parece mentira que en una nacion donde tanto dinero se malgasta en cosas inútiles ó proyectos liberticidas, haya un punto tan importante como Melilla donde no puedan acuartelarse unds cuantos

soldados. Para eso se han empleado unos cuantos miles de duros en los trasportes de dicha expedicion, y todo ¿para qué? para imitar al tordo de las monjas de Santa Clara que se pasea desde el caño al coro, y vuelve desde el coro al caño, y torna desde el caño al coro.

Preciso es insistir en ello: nuestros gobernantes se han empeñado en caminar á cierra ojos y sus subordinados en jugar á la gallina ciega. ¿Se trata de una medida de decoro nacional? No hay dinero. ¿Se trata de una expedicion á tierra estrangera para hacer un mal papel ante la Europa? Pues hay dinero. *D. Circunstancias* tiene ya los ojos con mas cataratas que el Niágara y el Nilo, y no puede menos de clamar como el citado Gerónimo Zampa-moderados: ¡venga una luz! Porque *la luz dá luz para encontrar la luz.*

GOSAS DE ESPAÑA.

¿A quién no espanta, señores,
ver ministro en esta tierra,
interino de la guerra,
al buen Roca de Togores?

Dígolo porque hay misterio,
y en esto nadie le ofende,
en fiarle el ministerio
que quizá menos entiende.

Bien que, sin ser hombre ducho,
ha gozado ya el turrón
de ministro de instruccion,
aunque no lo entiende mucho.

Y con auspicios tan buenos
ha tenido la propina
de ministro de marina,
que lo entiende mucho menos.

Y aun por si no está premiado
le darán una embajada,
ó el ministerio de Estado,

que es lo que no entiende nada.

Pero el grande desatino
que mas me aflige y me aterra,
es el verle, aunque interino,
de ministro de la guerra.

¿Será cosa calculada?
No falta quien imagina
que ha sido una bofetada
para el general Mesina.

Lo cierto es que el general
era ya subsecretario,
y que era muy natural
y aun diré que necesario
y muy propio de su esfera,
darle como obsequio fino
el ministerio, siquiera.....
en calidad de interino.

Militar es y confieso
que la razon le rebosa,
sin decir yo que por eso
Mesina entienda gran cosa.

Pero no puedo dudar
que el moderno veterano
sepa mas que don Mariano,
pues al cabo es militar.

Lo cierto y extraordinario
es que no ha valido al tal
lo de ser subsecretario
ni lo de ser general.

Y le han pegado este tajo
en premio de sus favores
lo que ha sido un agasajo
para Roca de Togores.

Veo si mal no comprendo
 una cosa original
 en todo, esto prescindiendo,
 de la cuestion personal.

En estos santos lugares,
 aunque hay buenos ciudadanos,
 jamás se dió á los paisanos
 destinos de militares.

Al paso que en cierto modo
 estos sin ton y sin son,
 siempre han sido en la nacion
 instrumentos para todo.

Sin que provoque contienda
 he visto yo dromedarios
 con galones en Hacienda
 y en destinos literarios.

Hoy al contrario lo veo,
 la antigua puerta se cierra,
 y dan el supremo empleo
 de ministro de la guerra
 á un paisano. ¡Tiene chiste
 la ocurrencia peregrina!
 Pero habrá sido muy triste
 para el general Mesina.

¿Creían los militares
 haciéndonos la mamola
 ser los santos tutelares
 de la nacion española?

¿Porque ellos siempre hayan sido
 tan ternes y casquivanos
 creen que todo ha concluido
 para los pobres paisanos?

No es el destino tan negro
 que la fortuna nos muestra.

Me felicito y me alegro
de que nos llegue la nuestra.

Lo cierto es que en el fandango
que se baila en nuestra tierra,
un paisano ocupa el rango
de ministro de la Guerra.

Esto es lo mas positivo,
y lo demas es pamplina;
así dicen que Messina
está mas muerto que vivo,
al ver que en tal mojiganga
le pagan con disfavores,
lo cual ha sido una ganga
para Roca de Togores.

Por lo demas, aburrido
estaba yo, y no era en vano,
de ver tan desatendido
el oficio de paisano.

Militares, punto en boca,
ya vuestra puerta se cierra
desde que el paisano Roca
es ministro de la Guerra.

De hoy mas será muy sencillo
vernós de sopeton
á gobernar un castillo
ó á mandar un batallon.

Y mientras nuestros pesares,
ahogamos en tal camino
qué diferente destino
espera á los militares!

Obtendrán mil sinsabores
puesto que ya en esta tierra
no les dan..... ni aun los honores
de ministros de la Guerra.

Roca ha empezado el melon,

lo que cualquiera imagina
que habrá sido un bofeton
para el general Mesina.

Por eso no me ha asombrado
el ver que sentido y tierno
el tal gefe ha presentado
su dimision al gobierno.

Obró como hombre de honor,
nadie habrá que en contra arguya,
pero obraria mejor
Roca, si diera la suya.

Pero Roca en mi opinion
quizá mira con desden,
á Mesina y con razon
puesto que este ha obrado bien.

Si este biciera desatento
cualquiera majaderia,
no dudaré yo un momento
que Roca le imitaria.

Pero en fin, es bien sabido,
y ninguna duda admite,
que Mesina ha dimitido
pero que Roca no admite.

Esto á mi no me acoquina
porque no tengo, ho lectores,
nada que ver con Masina
ni con Roca de Togores.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANDRES PEREZ.

MADRID: Imprenta de *La Reforma*,
A CARGO DE F. ABIENZO.
Calle de la Cabeza, núm. 9, cuarto entresuelo.